

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JUMBOGRAND CORP S.A. CELEBRADA EL TRES DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.-**

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas República del Ecuador, hoy tres de abril de dos mil trece, a las 08:30 H., en el local 21 ubicado en la planta alta del Centro Comercial Dicientro en el Kilómetro 1 ½ de la Avenida Juan Tanca Marengo se reúnen los accionistas de la Compañía JUMBOGRAND CORP S.A.; Forenza Intercontinental Corporation propietaria de 799 acciones de USD \$ 1,00 y el Ing. César Augusto Baquerizo Arosemena propietario de 1 acción de USD \$ 1,00; constituyendo de esta manera la totalidad del capital de la Compañía. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Presidente de la Junta el Señor Ing. Cesar Augusto Baquerizo Silva y actúa como secretario ad-hoc Señor Abg. Ricardo Jiménez Pérez.

**ORDEN DEL DIA:**

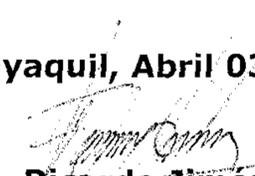
- 1.- Conocer el informe del Administrador y comisario de la compañía.
- 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2012.
- 3.- Distribución de las Utilidades de la Compañía, correspondientes al Ejercicio económico del año 2012.

Una vez que el secretario elaboró la lista de asistentes en la que constató la presencia del total del Capital Social Pagado, el Presidente de la Junta declaró legalmente instalada la sesión, y dispuso que se pase a conocer los puntos del orden del día: Acto seguido, el Presidente solicita a la Junta pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por secretaría se proceda a dar lectura al informe del administrador, y luego solicita que se dé lectura al informe del comisario.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número uno y dos respectivamente.- A continuación, el Presidente de la junta solicita pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y para ello se realiza un breve análisis de los Estados Financieros, luego de esto se pone en consideración de los accionistas la aprobación de dichos Estados Financieros quienes después de deliberar acuerdan por unanimidad aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2012, los mismos que se adjuntan a la presente Acta como anexos tres, cuatro, cinco y seis respectivamente. Como siguiente acto se procede a tratar como el último punto del orden del día y se establece que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de Resultado Integral, se registra que se generó utilidades, para lo cual el Presidente de la Junta toma la palabra y propone que dichas utilidades sean transferidas a la cuenta "Resultados Acumulados".- Luego de deliberar con respecto al último punto del orden del día se resuelve por unanimidad que el monto de las utilidades se contabilice en la cuenta "Resultados Acumulados".- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las Once horas cincuenta minutos.- Para constancia firma el presidente de la Junta, y el Secretario, quien certifica.-----

f) Ing. César Augusto Baquerizo Silva - Presidente de la Junta; Secretario de la Junta f) Abg. Ricardo Jiménez Pérez.

**CERTIFICACION:** La presente Acta es igual que su original, la misma que se encuentra asentada en el Libro de Actas de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a la cual nos remitimos en caso de ser necesario.

**Guayaquil, Abril 03 del 2013**

  
**Abg. Ricardo Jiménez Pérez**  
**Secretario ad-hoc**